

3 de octubre de 2022

## COMUNICADO

### Nuevas viviendas en Montevideo destinadas a alquiler

El Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial a través del Programa Mejoramiento de Barrios, **construirán viviendas en la Ciudad Vieja de Montevideo, las que serán destinadas a alquiler.**

Con este fin, el próximo **miércoles 5 de octubre a las 14 horas** el MVOT y la empresa CLEMER firmarán un contrato que habilita la construcción de **10 viviendas de 1, 2 y 3 dormitorios y un salón de usos múltiples en el predio ubicado en Treinta y Tres 1287 de Montevideo.**

La firma se realizará en el salón de actos del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, en **25 de mayo 402 (subsuelo)** y contará con la presencia de la ministra Irene Moreira; el subsecretario, Tabaré Hackenbruch ; la directora de Dinisu Florencia Arbeleche ; los coordinadores generales del Programa Mejoramiento de Barrios, Álvaro Martínez y Consuelo Pérez; e integrantes de la constructora CLEMER, responsables de la obra.

Las viviendas serán puestas a disposición de la población mediante la modalidad de alquiler, lo que pretende:

- Instrumentar el acceso de los hogares al arriendo de las viviendas
- Recuperar de inmuebles o lotes abandonados en propiedad pública
- Gestionar de manera eficiente la operación, mantenimiento y administración de los inmuebles

**La inversión de este proyecto es de \$ 52.731.833**, lo que incluye impuestos y leyes sociales.

Más viviendas para que más uruguayos accedan a cumplir su sueño.